



# AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA)

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL, JUEZ DR. ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ MARCA; SECRETARIO, LIC. CHRISTIAN FABIÁN PEÑARANDA MIRANDA, PROCESO EJECUTIVO, DEMANDANTE(S): BANCO FASSIL S.A., DEMANDADO(S): CARLOS ERMES CAZÓN RODRÍGUEZ, EMILIO CALLIZAYA QUISPE, ELVIRA MITA TUSCO Y JULIO FREDY TORREZ QUISPE, HACE SABER: Que dentro del Proceso Ejecutivo seguido por BANCO FASSIL S.A. contra Carlos Ermes Cazón Rodríguez, Emilio Callizaya Quispe, Elvira Mita Tusco y Julio Freddy Torrez Quispe, se ha señalado SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE para el día **13 DE JUNIO DE 2022 A HORAS 10:00 AM**, del siguiente **BIEN A REMATAR**: Se trata del siguiente BIEN INMUEBLE (LOTE DE TERRENO) UBICADO EN AV. EL PARAÍSO ESQ. C/ LAS ORQUIDEAS, 2ª OBRAJES-TARIJA, DESIGNACIÓN S/TIT: LOTE Nº 17, MANZANO "F", LOT. JUAN ALBERTO, FELIX ADEMAR, EDEBIL, CELINDA, MATILDE, NORA Y PELAGIO MORALES, SUPERFICIE 574,35 MTS<sup>2</sup>, MEDIDAS IRREGULARES, LINDEROS N: LOTE Nº 16, CON 15,00 MTS., S: AV. EL PARAÍSO CON 9,00 Y 7,00 MTS., E: LOTE Nº 18 Y LOTE Nº19, CON 35,00 MTS., O: LOTE Nº 14 Y LOTE Nº15 CON 40,00 MTS., CUYO DERECHO PROPIETARIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA Nº 6.05.1.06.0000266, de propiedad de CARLOS ERMES CAZÓN RODRÍGUEZ. El referido acto se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial que consta de fs. 130 a fs. 142, que arroja la suma de **DÓLARES AMERICANOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE con 81/100 (\$US 94.617,81)**. Los interesados podrán hacerse presentes previo depósito del 20% sobre la base del remate. **IMPUESTOS**: Se hace conocer a los posibles interesados que el bien inmueble a rematar cuenta con deuda por concepto de Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles por la gestión 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, así también en concepto de otros ingresos por la gestión 2016, 2017, 2018 y 2019, haciendo una suma total de Bs2.696, según informe de la Dirección de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado, cursante de Fs. 92 a Fs. 93 de obrados. **GRAVÁMENES**: El bien inmueble registra los siguientes gravámenes según folio real cursante de Fs. 89 a Fs. 90, **Asiento Número 1: Gravamen Hipoteca por Bs420.000,00** en favor de Banco Fassil S.A. de fecha 24/01/2017. **Asiento Número 2: Anotación Preventiva**, Mandamiento de Embargo por Bs400.185,29 en favor de Banco Fassil S.A. de fecha 19/09/2018. **Asiento Número 3: Anotación Preventiva**, Mandamiento de Embargo por \$US 12.788,00 en favor de Elvira Mita Tusco, de fecha 01/10/2018. **Asiento Numero: 4**, Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs60.737,01 en favor de Banco Económico S.A., de fecha 17/10/2018. **Asiento Número 5: Anotación Preventiva**, Mandamiento de embargo por \$US 9.340,00 en favor de Juan Carlos Estrada Rodríguez de fecha 23/09/2019. Los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Cuarto de la Capital. El remate se llevará a cabo en la **Casa de Remate Nº 2 de la Dra. Nelvy Mayra Rojas Salgado, ubicada en Galería Bien te Fue, sobre la calle Domingo Paz Nº 0117 casi esquina Colón**. **NOTA**: La publicación deberá efectuarse en órgano de prensa escrita a nivel nacional por una sola vez, publicación del aviso de remate que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme los establece el Art. 422 parágrafo III) de la Ley Nº439. **ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCIONES DE FS. 149 DE OBRADOS. CERTIFICO.**  
Tarija, 10 de mayo de 2022.